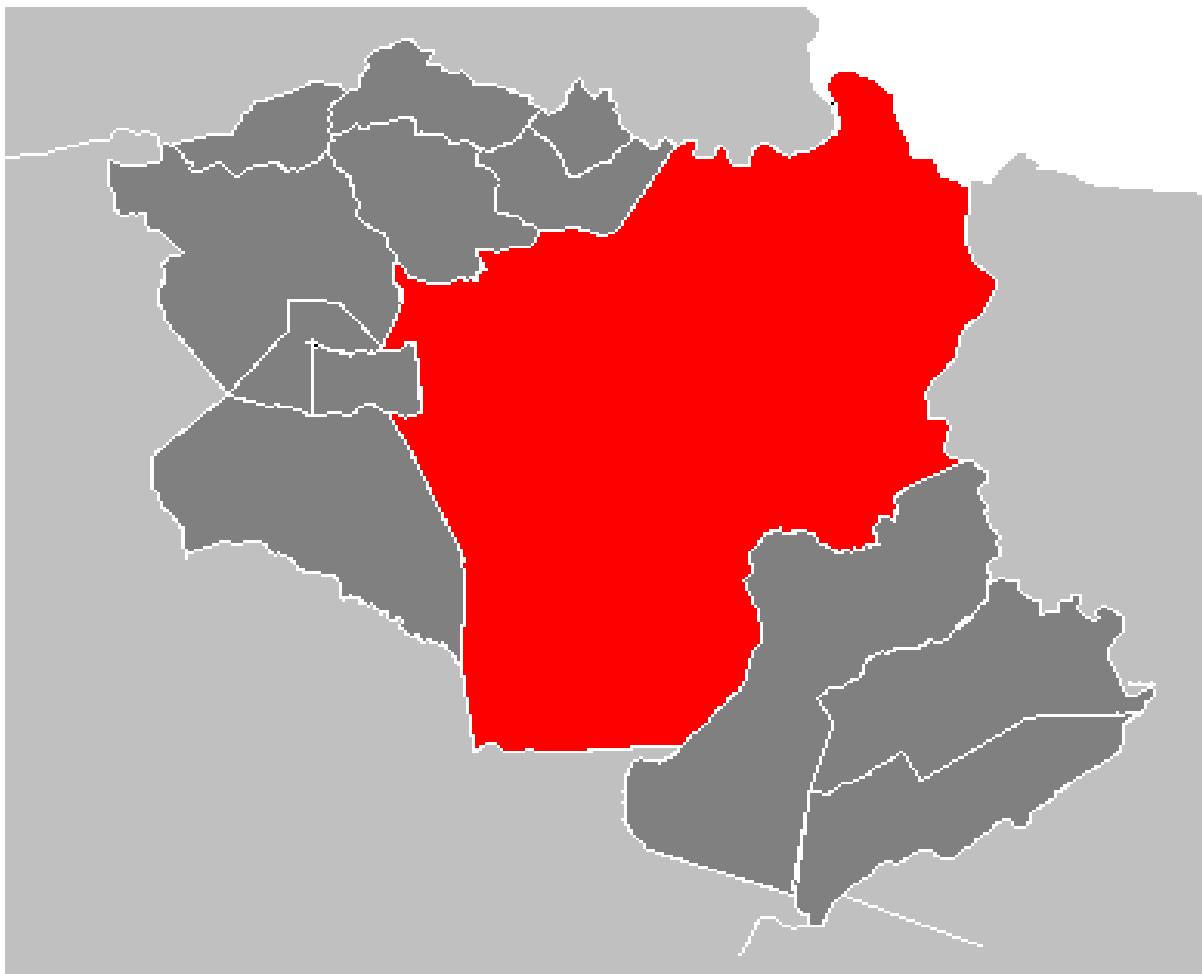


**PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA
(CRV)**

MUNICIPIO MATURÍN

ESTADO MONAGAS



JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CASTILLO

CANDIDATO A ALCALDE
MUNICIPIO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS

Teléf. 0414-3949192 0414-8672418 0416-2131982
E-Mails: cpariodorado@gmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017

PLAN SOCIALISTA DE GOBIERNO MUNICIPAL PERÍODO: 2014 – 2017

- * ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PATRIA**
- * ORIENTADO A SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS**
- * PROPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE NUESTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS**
- * CON LA PREMISA DE “DESCONCENTRAR EL PODER PARA TRANSFERIRLO PROGRESIVAMENTE A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS”**

**PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA
(CRV)**

JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CASTILLO

**CANDIDATO A ALCALDE
MUNICIPIO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS**

PRESENTACIÓN

Guiado por los ideales patrióticos de nuestros Próceres Independentistas y siguiendo las teorías del pensamiento Socialista Marxista – Leninista, el Partido Corrientes Revolucionarias Venezolana (CRV), a través de nuestro Candidato a Alcalde, Camarada José Benjamín Rodríguez Castillo, realiza la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2014–2017, enmarcado en las Líneas Generales del **“Programa de Gobierno de la Patria”**, diseñado por el presidente Chávez y discutido y aprobado en el seno de las masas.

Este Plan de Gobierno se enmarca dentro de unos Ejes Rectores o Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal que fueron diseñadas para este fin, persiguiendo las bases de un crecimiento sostenido, de igualdad, equidad y justicia social; con una planificación acorde a las necesidades más sentidas de nuestra entidad; en búsqueda de lograr a mediano y largo plazo, un desarrollo armónico, con bases socialistas sólidas, que sea sustentable y sostenible en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidad posible a nuestro pueblo.

Las bases programáticas de este plan de gobierno se sustentan en los preceptos de SEGURIDAD, ORDEN, EFICIENCIA, Y DIGNIDAD REVOLUCIONARIA con la intervención directa del colectivo en la toma de decisiones, donde el Poder Popular

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

tenga una participación real en el Diseño, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Control de las Políticas Públicas.

Progresivamente la Alcaldía debe ir desconcentrando la gestión municipal para ir transfiriendo poder político, económico, social y administrativo al pueblo; enmarcado en la Constitución Nacional y las siete (7) leyes que enmarcan el Poder Popular, de esta forma podremos coadyuvar a la verdadera conformación de los Autogobiernos Comunes y consolidar un verdadero municipio con bases socialistas sólidas.

EJES RECTORES O LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO MATORIN DEL ESTADO MONAGAS

VISIÓN

Convertir al Municipio Maturín del Estado Monagas, a mediano plazo, en una referencia positiva, tanto a nivel local, regional como nacional. Con un diseño de Políticas Públicas que impulsen el desarrollo de la nueva sociedad socialista, capaz de ser autosustentable y sostenible en el marco del nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación protagónica, con un poder popular que sea el conductor de su propio destino, generador permanente de nuevas fuentes de empleo, con un medio ambiente limpio, saludable y que contribuya a garantizar la existencia de la raza humana, con la concepción del hombre nuevo, con una ciudadanía con profundos valores morales y éticos.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

MISIÓN

Recuperar, reivindicar, fortalecer y mantener los valores socialistas, éticos, morales, solidarios y sobre todo humanos, de los habitantes del nuestro Municipio Autónomo Maturín del Estado Monagas, a través de un desarrollo permanente, sustentable y sostenible en el tiempo, con un impulso a la actividad agroalimentaria, con un desarrollo industrial basado en la construcción de un sistema endógeno comunal, cooperativo con un programa de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de producción y propiedad social y con sistema de seguridad ciudadana que sea modelo a seguir; todo esto enmarcado dentro del Programa de Gobierno de la Patria.

PRIMER EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Con la participación activa del Poder Popular en la planificación y toma de decisiones, se desarrollará, el poderío económico de nuestra entidad en base al óptimo aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen nuestro Municipio para la generación de la suprema felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro Socialismo Bolivariano. Se tiene decidido promover acciones de alto impacto que impulsen proyectos estratégicos para consolidar un municipio moderno y sustentable.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular, impulsar un desarrollo económico sustentable que garantice una calidad de vida digna para todos los habitantes de nuestro Municipio Maturín del Estado Monagas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular, alcanzar y mantener un desarrollo económico sustentable y sostenible, en base al aprovechamiento de las potencialidades que ofrece nuestro Municipio Maturín. Este desarrollo económico debe estar cónsono con la naturaleza y debe garantizar el uso racional de nuestros recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** Con la participación del Poder Popular coadyuvar en la creación de pequeñas y medianas empresas comunales, como forma de generar bienestar e ingresos para nuestras comunidades, entre las que se pueden mencionar: panaderías, carnicerías, charcuterías, farmacias, confección de ropas, lencerías entre otras.
- 2.-** Mejoramiento de la vialidad en la zona urbana, extra urbana y rural, consolidando el uso real de nuestro recurso petrolero, garantizando el fácil acceso para el desarrollo y crecimiento económico del municipio.
- 3.-** En conjunto con el Poder Popular impulsar la actividad agrícola mediante planes crediticios, construcción de centros de acopio y distribución de la cosecha del productor al consumidor.
- 4.-** Junto al Poder Popular incentivar la cría de animales avícola, porcino y bobino, mediante créditos solidarios y mejoramiento de la infraestructura existente, de manera

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

que estos créditos sean de fácil acceso por la población, haciendo uso de estrategias que permitan la distribución de los mismos y que su comercialización sea tramitada del criador al consumidor, a fin de evitar la especulación.

5.- Junto al Poder Popular promover la creación, desarrollo y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas de producción y propiedad social en los sectores populares, en aras de garantizar el crecimiento y consolidación de los consejos comunales.

6.- Así mismo desde las comunidades por concepto de transferencia del servicio de recolección de basura se pueden crear centros de acopio de desechos sólidos que le fomente un ingreso económico a la comunidad para un beneficio colectivo y un sistema de desarrollo endógeno.

7.- Crear junto al pueblo un sistema educativo que permita el crecimiento y desarrollo profesional tanto industrial como alimenticio y fortaleciendo la capacidad educativa de nuestro pueblo, para ello es preciso crear Institutos Tecnológicos que permitan instruir a los futuros profesionales en los fundamentos teóricos práctico en las diferentes especialidades que se oferten.

8.- Con la participación activa del Poder Popular desarrollar, consolidar y mantener en el tiempo, un programa que impulse la actividad turística en nuestro Municipio. Esta actividad, debe ser concebida como una herramienta de inclusión social, que le facilite y garantice a las poblaciones más vulnerables el acceso a su patrimonio turístico.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

SEGUNDO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Con la participación activa del Poder Popular, se plantea una noción integral de desarrollo que permita que la salud, la educación, el deporte, la cultura, la recreación, el empleo, la vivienda y el fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas de producción y propiedad social, trasciendan eficientemente de lo individual a lo colectivo; propósito que exige intensificar acciones concretas, reales, que tiendan a generar y mantener un ambiente de convivencia y por ende, un Municipio con más equidad e igualdad social.

“Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un Poder Popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que aún subsisten en nuestra sociedad, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular, desarrollar un plan de inclusión y seguridad social permanente que nos permita trascender hacia una sociedad más igualitaria y justa, rumbo a la construcción y desarrollo de los Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular, planificar diseñar, ejecutar y consolidar planes concretos que tiendan a fortalecer y afianzar la organización social, con una estructura incluyente que

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

permita transformar la debilidad individual en fuerza colectiva; todo esto en la búsqueda de alcanzar la Suprema Felicidad Social.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** Con la participación del Poder Popular implementar un plan de empleo digno, con salarios justos, cesta ticket acorde al valor agregado de la cesta básica y demás beneficios sociales establecidos en las leyes que garanticen la estabilidad familiar en nuestro municipio.
- 2.-** En conjunto con el Poder Popular impulsar oportunidades de trabajo que incorporen las experiencias de las personas de la tercera edad y de las personas que padezcan de algún tipo de discapacidad.
- 3.-** Junto al Poder Popular crear pequeñas y medianas empresas de producción y propiedad social, así como un plan de crédito solidario con el objeto de generar oportunidades de trabajo en nuestro municipio.
- 4.-** Crear espacios junto al poder popular que garanticen la adquisición de los beneficios sociales a los ciudadanos de cada comunidad del municipio Maturín.
- 5.-** Crear oficinas de planificación social en cada comunidad junto al poder popular como órgano receptor de las necesidades de los ciudadanos y darle respuestas inmediatas.
- 6.-** Con la participación del Poder Popular fortalecer el sistema de salud pública en el municipio, con planes de revisión y asistencia permanente a los ambulatorios y módulos de la Misión Barrio Adentro y demás centros de salud.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 7.-** Junto al Poder Popular consolidar el sistema de atención inmediata al ciudadano, dotando a la municipalidad de nuevas ambulancias y equipos de comunicación que permita una eficiente comunicación entre comunidad y cuerpos de seguridad pública.
- 8.-** En conjunto con el Poder Popular implementar campañas educativas para la prevención de enfermedades y la capacitación en primeros auxilios.
- 9.-** Junto al Poder Popular y a través del I.V.S.S establecer en nuestro municipio un centro de distribución gratuito de medicamentos de alto costo.
- 10.-** En conjunto con los Consejos Comunales desarrollar campañas para erradicar los focos de contaminación ambiental en las comunidades.
- 11.-** En coordinación con los Consejos Comunales brindar atención, protección, seguridad y asistencia médica a los niños y jóvenes en situación de calle.
- 12.-** Junto al Poder Popular incrementar la calidad y la cobertura educativa a través del trabajo coordinado con instancias estatales y nacionales.
- 13.-** En conjunto con los Consejos Comunales fortalecer la educación en el medio rural, con una formación con vocación agroindustrial.
- 14.-** Con la participación de los Consejos Comunales fomentar programas de educación ecológica en los centros escolares y las comunidades.
- 15.-** Con la participación del Poder Popular consolidar un programa de becas estudiantiles municipales para minimizar la deserción escolar e incentivar a los niños, niñas y adolescentes a cultivar y desarrolla el conocimiento.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 16.-** Junto a los Consejos Comunales implementar un programa de valores y prevención, en las escuelas y comunidades, para alejar a los niños y jóvenes de vicios y acciones que pongan en riesgo su salud e integridad física y emocional.
- 17.-** Coordinar en conjunto con el M.E y el Poder Popular un plan de recuperación y mejoramiento de las infraestructuras escolares.
- 18.-** Junto al Poder Popular gestionar recursos para proyectos que amplíen y mejoren los espacios culturales.
- 19.-** Junto a los Consejos Comunales dinamizar los programas que realiza el Instituto Municipal de Cultura para garantizar la presencia de actividades culturales en toda la geografía del municipio.
- 20.-** Junto al Poder Popular impulsar la cultura y las artes en cada parroquia para que niños y jóvenes desarrollen habilidades en teatro, danza, música y pintura.
- 21.-** Junto a los Consejos Comunales fomentar el apego a la lectura.

TERCER EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE

Un análisis crítico de la realidad venezolana nos muestra que en los últimos años los niveles de inseguridad se han venido incrementando. El Estado Monagas y por ende este municipio no están al margen de este fenómeno, lo que ha venido deteriorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ciertamente el gobierno nacional está realizando grandes esfuerzos por mejorar esta situación con la puesta en marcha del Plan Patria Segura.

*Telef. 0414-3949192 0414-8672418 0416-2131982
E-Mails: cparidorado@gmail.com*

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

Sin embargo es necesario involucrar de manera permanente al Poder Popular a fin de diseñar un plan de seguridad preventiva en cada una de nuestras comunidades.

LÍNEA GENERAL:

En coordinación con el Poder Popular proporcionar a nuestros habitantes del Municipio Maturín, del Estado Monagas, un sistema integral de seguridad ciudadana, enmarcado dentro de los objetivos del Plan Patria Segura. En este orden de ideas, tenderemos puentes de comunicación seguros con nuestros ciudadanos a fin de garantizar la paz, la seguridad y tranquilidad en nuestro municipio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos y ciudadanas, en búsqueda de preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar conductas antisociales y aplicar las sanciones correspondientes, enmarcadas en el respeto a los derechos humanos.

De igual manera, crear una verdadera institución de seguridad pública ciudadana, debidamente certificada con el fin de garantizar la eficiencia de sus funciones y propiciar la confianza ciudadana en el marco del Plan Patria Segura.

ESTRATEGIAS:

1.- Con el Poder Popular organizar la institución policial para garantizar la seguridad ciudadana en nuestro Municipio.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 2.-** Junto al Poder Popular profesionalizar, capacitar y mejorar las condiciones salariales del personal de la policía municipal, así como ir cancelando los pasivos laborales para que asuman con mayor compromiso el reto de la seguridad.
- 3.-** En conjunto con el Poder Popular efectuar una reestructuración interna en las funciones de mando, operativas y administrativas, de nuestra policía municipal.
- 4.-** Junto al Poder Popular reforzar la gestión policial a través de una mejor infraestructura y equipamiento.
- 5.-** Con el Poder Popular coadyuvar en la conformación de las brigadas de seguridad ciudadana en los Consejos Comunales.
- 6.-** Junto al Poder Popular fomentar el cumplimiento de las leyes, el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.
- 7.-** En coordinación con el Poder Popular diseñar un plan de viviendas dignas para nuestros funcionarios policiales.
- 8.-** Junto al Poder Popular mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía a través de la sectorización del Municipio Maturín del Estado Monagas.
- 9.-** Junto al Poder Popular estrechar la coordinación con el gobierno estatal para realizar acciones contra las adicciones y venta de droga.
- 10.-** Con el Poder Popular implementar la comunicación directa de la ciudadanía con la comandancia de policía a través de una línea telefónica de emergencia, para reducir el tiempo de respuesta y proteger al ciudadano.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

11.- En conjunto con el Poder Popular diseñar un sistema de seguridad por cámaras en las áreas residenciales y zonas estratégicas de la ciudad para la prevención del delito.

12.- Crear un sistema de educación entre los funcionarios de seguridad pública adaptados al gobierno comunal.

CUARTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

Indudablemente, nuestro municipio demanda vialidad, servicios públicos y obras de infraestructura de calidad que impulsen el desarrollo económico y social y eleven la calidad de vida de nuestros pobladores. Es necesario coordinar junto al Poder Popular para incrementar la cantidad y calidad de metros cuadrados de pavimento, construir puentes vehiculares, pasarelas, colectores pluviales, alcantarillas, mejorar los sistemas de agua potable, aguas servidas, iluminación entre otros, que nos permitan vivir con todos los beneficios de la era moderna. Para lograr este objetivo, es necesario asegurar el cumplimiento de los planes de desarrollo urbano y promover la participación directa de los consejos comunales en la formulación de los programas de desarrollo urbano, revisión de los procedimientos, esquemas, reglamentos y lineamientos municipales de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad, transporte y áreas verdes.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

LÍNEA GENERAL:

Planificar, diseñar, desarrollar, ejecutar y controlar con el Poder Popular, las obras de infraestructuras, vialidad y servicios públicos para que sean eficientes y eficaces en el tiempo.

En este sentido, promoveremos la desconcentración del poder hacia los consejos comunales en aras de que sean estos los que planifiquen, ejecuten y controlen las políticas públicas; de esta forma estaremos sentando las bases para la conformación y consolidación en el tiempo de los Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

En coordinación con el Poder Popular impulsar el desarrollo armónico de nuestro municipio con obras de calidad, servicios públicos eficaces y eficientes y una vialidad acorde al crecimiento de nuestra población.

Junto a los Consejos Comunales hacer una planificación tendiente a minimizar las asimetrías que existen entre la ciudad de Maturín y las parroquias foráneas, en materias de vivienda, agua potable, vialidad, iluminación entre otras.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** Junto al Poder Popular y las Asociaciones del Transporte realizar una planificación por parroquias para pavimentar las calles y avenidas de nuestras comunidades.
- 2.-** En conjunto con el Poder Popular construir nuevas vías de acceso que contribuyan al descongestionamiento vehicular en la ciudad de Maturín.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 3.-** En conjunto con el Poder Popular las autoridades del tránsito y los medios de comunicación, diseñar y promover una campaña de concientización de los conductores para que se respeten los límites de velocidad y las señales de tránsito.
- 4.-** Con el Poder Popular hacer una planificación para la instalación de semáforos inteligentes en las zonas de mayor tránsito vehicular de la ciudad de Maturín.
- 5.-** Junto al Poder Popular realizar un cambio de imagen en las vialidades, a partir de la instalación de luminarias, ojos de gato, rayados, señalizaciones, demarcaciones y reductores de velocidad en las áreas requeridas del municipio.
- 6.-** En conjunto con los Consejos Comunales revisar, cambiar (si es necesario), mejorar y construir las paradas del transporte público.
- 7.-** Junto a los Consejos Comunales realizar diagnósticos periódicos sobre pavimentos y drenajes a fin de ejecutar las acciones correctivas pertinentes.
- 8.-** Con el Poder Popular realizar las obras necesarias de acuerdo al nivel de prioridades, de ejecución y disponibilidad de recursos.
- 9.-** Junto al Poder Popular revisar mejorar y construir un eficiente sistema de drenaje de aguas de lluvias, para evitar problemas a las comunidades y a la vialidad.
- 10.-** En coordinación con los Consejos Comunales hacer una planificación periódica para la limpieza y mantenimiento de canales y caños del Municipio.
- 11.-** Junto al Poder Popular y a través del Consejo Federal de Gobierno, hacer proyectos para erradicar definitivamente los problemas de estancamiento de aguas de lluvia y servidas en las comunidades de nuestro municipio.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 12.-** Con la vigilancia y control de los Consejos Comunales generar transparencia en los procesos de licitación y asignación de obras, así como la inversión del tres por ciento para obras sociales (3 %).
- 13.-** Junto al Poder Popular hacer una planificación que nos permita tener una cobertura total de agua potable en las comunidades de nuestro municipio.
- 14.-** Con la participación de los Consejos Comunales hacer una actualización de las redes de aguas servidas en las comunidades de nuestro municipio.
- 15.-** Junto a los Consejos Comunales brindar cobertura total en el servicio de alumbrado público tanto en las comunidades, avenidas, autopista y vía nacional para apoyar la seguridad del municipio.
- 16.-** En conjunto con la Misión Vivienda y el Poder Popular crear programas de construcción de viviendas dignas para los habitantes de nuestro municipio.
- 17.-** Junto al Poder Popular evitar las edificaciones de vivienda sin planificación, así como en zonas de alto riesgo.
- 18.-** Junto al Poder Popular y en el marco de la Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Viviendas recuperar las tierras ociosas o subutilizadas, para incorporarlas a la construcción de viviendas dignas.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

QUINTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

REORDENAMIENTO URBANO EFICIENTE

En los últimos años el centro de la ciudad de Maturín, especialmente las Avenidas Bolívar y la Azcue, han sufrido un proceso de congestión urbano, saturación del espacio público, deterioro de los servicios y cambios, sin planeamiento en el uso del suelo. El crecimiento de la economía informal, en esta parte de la ciudad, ha contribuido al cierre de varios espacios públicos tanto al peatón como a los automóviles, convirtiendo esta área en un gran mercado callejero. Por otra parte, tenemos el problema del crecimiento descontrolado de la ciudad producto de las invasiones y construcciones de ranchos en sitios no acordes para tal fin. De igual manera existe una anarquía en el tráfico, donde transportistas y particulares se estacionan en zonas indebidas, creando un caos vehicular.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular planificar y llevar a cabo un programa de reordenamiento urbano eficiente. En este proceso de reordenamiento urbano, se actuará con toda la firmeza del caso; siempre apegados a las leyes correspondientes y respetando los derechos humanos fundamentales de las personas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular iniciar un plan de recuperación del centro de la ciudad de Maturín, y otras zonas del municipio, como parte integral de un proceso, serio y continuo de reordenamiento urbano y recuperación de los espacios públicos

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

para beneplácito de nuestros ciudadanos. De igual manera planificar, objetivamente, en coordinación con el Poder Popular y la Misión Vivienda, el proceso de formación de barrios y de construcción de viviendas dignas, acorde al desarrollo armónico de nuestro municipio. En este mismo orden de ideas y con apoyo del Poder Popular y las asociaciones de transporte público, realizar un control y seguimiento permanente al caos vehicular en nuestra ciudad, por la irresponsabilidad de algunos conductores y transportistas que no respetan las paradas y se estacionan en sitios indebidos.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** En conjunto con el Poder Popular realizar mesas de trabajo con los trabajadores de la economía informal para acordar sobre las condiciones de reubicación y la oferta de asistencia crediticia.
- 2.-** Junto al Poder Popular y todos los sectores involucrados ubicar un área para construir un espacio que reúna todas las condiciones necesarias para la reubicación de los trabajadores de la economía informal.
- 3.-** Con el Poder Popular recuperar, reacondicionar y revitalizar los espacios públicos ocupados por la economía informal para convertirlos en áreas de esparcimiento y disfrute cultural.
- 4.-** En coordinación con el Poder Popular y la policía municipal ejercer una vigilancia permanente para el control de las áreas recuperadas.
- 5.-** En conjunto con el gobierno regional y el Poder Popular diseñar un plan crediticio para los trabajadores de la economía informal.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 6.-** Junto al Poder Popular elaborar y poner en práctica un plan municipal para regular el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en el Municipio Maturín.
- 7.-** Con la participación del Poder Popular promover el crecimiento equilibrado del municipio mediante el uso planificado del suelo urbano.
- 8.-** Con el Poder Popular hacer un estudio de los problemas más críticos de circulación en las zonas de mayor tráfico vehicular de la ciudad de Maturín.
- 9.-** En conjunto con el Poder Popular planificar una ampliación de aquellas vías que tengan mayor circulación vehicular (donde sea posible).
- 10.-** Junto al Poder Popular efectuar un cronograma de revisión de las paradas del transporte público a fin de determinar en cuales se producen embotellamiento.

SEXTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El actual modelo de desarrollo económico y tecnológico limita enormemente la regeneración del medio ambiente y de los ecosistemas naturales. Es realmente dramático que quienes menos han contribuido, históricamente, a la degradación medioambiental sufran mayormente sus destructivos efectos.

Compaginar el desarrollo con la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales se ha convertido en el gran paradigma desde finales del siglo XX.

En conjunto con los Consejos Comunales desmontar y luchar contra los esquemas que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas. Así mismo, con el protagonismo del pueblo, promover acciones

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

de alto impacto en el ámbito municipal para la protección y conservación de áreas naturales estratégicas.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular diseñar, impulsar y mantener planes estratégicos para la conservación y protección del medio ambiente en nuestro municipio.

En coordinación con el Poder Popular construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Con el Poder Popular diseñar y poner en práctica políticas para la preservación del medio ambiente en todas las parroquias del Municipio Maturín del Estado Monagas. Aprovechar los recursos naturales en forma racional, así como controlar la emisión de gases contaminantes y elementos no biodegradables.

Junto al Poder Popular las autoridades respectivas y los medios de comunicaciones locales, emprender una campaña permanente para la conservación y ahorro de energía eléctrica, tanto en las comunidades como en las avenidas y autopistas.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** En conjunto con el Poder Popular crear ordenanzas que promuevan la reducción de gases emitidos por el transporte público y privado.
- 2.-** Junto al Poder Popular impulsar una campaña permanente para la separación, clasificación, recolección y reciclaje de los desechos sólidos en el municipio.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 3.-** En conjunto con el Poder Popular y los medios de comunicación locales, generar una campaña permanente para evitar todo tipo de contaminación.
- 4.-** Con el Poder Popular hacer un análisis objetivo del problema de la basura en este municipio y como solución del problema lograr la transferencia del servicio a las comunidades organizadas.
- 5.-** Junto al Poder Popular y los medios de comunicaciones locales impulsar una campaña permanente de concientización y penalización para evitar que las personas arrojen basura a la vía pública.
- 6.-** Con el Poder Popular construir y mantener las plantas de tratamiento (que sean necesarias) para las aguas residuales, y así evitar la contaminación ambiental.
- 7.-** Junto al Poder Popular y la Hidrológica mejorar la red de aguas servidas, para evitar que estas se sigan vertiendo a los ríos y morichales.
- 8.-** En conjunto con los consejos comunales realizar mantenimiento y construcción de sistema de drenaje para resolver el problema de estancamiento de aguas de lluvia y servidas en nuestras comunidades.
- 9.-** Junto a los Consejos Comunales crear un programa permanente de arborización en todas las parroquias del municipio.
- 10.-** En conjunto con el Poder Popular realizar un cronograma para la limpieza y recuperación total de nuestros morichales
- 11.-** Junto al Poder Popular ejecutar un plan permanente de mantenimiento y conservación de nuestras plazas y parques naturales.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

12.- En conjunto con el Poder Popular crear ordenanzas para impedir la tala, quema y deforestación de árboles a la orilla de los ríos y morichales.

13.- En coordinación con el Poder Popular y el Ministerio del Ambiente convertir al vertedero de los desechos sólidos de Potrerito en un verdadero relleno sanitario.

SÉPTIMO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROTAGONISMO POPULAR

La administración pública municipal es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico, cuyo propósito es recoger las demandas que plantean las comunidades, las cuales, una vez jerarquizadas son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidas en bienes o servicios para el colectivo. De esta forma, las alcaldías centralizan y concentran todo el poder, limitando así el fortalecimiento del Poder Popular.

Para avanzar firmemente hacia la consolidación del poder popular es necesario que las alcaldías desconcentren el poder hacia las comunidades organizadas. Los alcaldes piden desconcentración del poder nacional y regional para la gestión municipal, pero una vez que reciben recursos y facultades, ni se les pasa por la mente descentralizarlos o desconcentrarlos hacia las comunidades.

LÍNEA GENERAL:

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

Fortalecer la institución municipal, mediante la desconcentración del poder hacia las comunidades organizadas, buscando sentar las bases para la conformación de los Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

En conjunto con el Poder Popular implementar nuevos conceptos de gerencia pública hacia el interior de la administración municipal para enfrentar, con decisión, las deficiencias de carácter político administrativo y estructural que afectan en gran medida a la ciudadanía. En este sentido, haremos una planificación para ir desconcentrando el poder hacia las comunidades organizadas, para que sean estas las que planifiquen, ejecuten, supervisen y controlen las políticas públicas.

ESTRATEGIAS:

- 1.-** Proporcionar a los servidores públicos las herramientas técnicas, operativas y administrativas necesarias para que en conjunto con el Poder Popular hagan una gestión municipal más eficiente y eficaz.
- 2.-** Junto al Poder Popular vigilar que los funcionarios municipales ejecuten de manera proba y eficiente los recursos municipales.
- 3.-** Impulsar la participación del Poder Popular en la toma de decisiones y en la contraloría social de la gestión municipal; a través de la transferencia de poder a los consejos comunales.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

- 4.-** En conjunto con el Poder Popular hacer una revisión detallada del funcionamiento de los mercados del municipio, en aras de hacer la transferencia de estas administraciones hacia los consejos comunales.
- 5.-** Junto al Poder Popular propiciar el principio de rendición de cuentas del Ayuntamiento, para que el poder popular apruebe o impugne la gestión.
- 6.-** Promover la participación directa del Poder Popular en la elaboración del plan de inversión municipal, así como en las tareas de gestión, servicios y obra pública, con la finalidad de resolver de manera oportuna y eficaz las demandas de nuestras comunidades.
- 7.-** Con la participación del Poder Popular garantizar a las diferentes dependencias de la Alcaldía los insumos necesarios para que funcionen de manera eficiente.
- 8.-** Junto al Poder Popular hacer un inventario, de los bienes muebles, inmuebles, parque vehicular y maquinarias para adquirir lo necesario en aras de ser más eficientes y eficaces en la gestión.
- 9.-** Con la supervisión del Poder Popular propiciar el trato directo y personalizado con los contribuyentes, en aras de reducir los tiempos de respuesta a las demandas solicitadas por nuestros ciudadanos.
- 10.-** En coordinación con el Poder Popular mantener actualizados los registros catastrales para un mejor funcionamiento de la institución.
- 11.-** Junto al Poder Popular hacer una revisión del funcionamiento del terminal de pasajeros a fin de corregir las fallas existentes.

PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA (CRV)

12.- En concordancia con los Consejos Comunales establecer y ejecutar un programa serio de levantamiento topográfico y de información de predios en poblaciones no catastradas.

13.- Bajo la supervisión del Poder Popular lograr una recaudación mayor de ingresos en cada ejercicio dentro del marco jurídico, ético, administrativo y social, que garantice el cumplimiento de obras y servicios que exige y demanda la sociedad.

14.- Junto al Poder Popular valorar y respetar las funciones del Consejo Local de Planificación Pública en la planificación de las actividades y la toma de decisiones.

15.- Instar al Poder Popular a que activen Referéndum Revocatorio para sustituir a los funcionarios de elección popular, que no estén cónsonos con los objetivos reales del municipio.

16.- En conjunto con el Poder Popular realizar un análisis concienzudo a cerca de los pasivos laborales que la alcaldía mantiene con sus trabajadores, así como con el personal jubilado, en aras de hacer una planificación para ir honrando estos compromisos, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros.

17.- Viabilizar las condiciones conjuntamente con el poder popular para la construcción de las comunas para trascender hacia la consolidación del estado comunal .

**PARTIDO CORRIENTES REVOLUCIONARIAS VENEZOLANA
(CRV)**

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO

*Teléf. 0414-3949192 0414-8672418 0416-2131982
E-Mails: cpariodorado@gmail.com*